

política sobreexcitada, la dignidad del carácter español vilipendiada por los mismos extranjeros que no hacia muchos años habian debido á España el no ser oprimidos por el gigante del siglo. Cada uno de los oradores tuvo momentos y frases felices, que arrancaron estrepitosos aplausos. «¡Vituperan, decía el señor Saavedra (don Angel), nuestro código sagrado! ¡Este código que hizo traducir en su lengua el emperador de Rusia en el año 13! ¡Este código que hizo jurar ese mismo emperador á algunos pocos españoles que se hallaban en sus dominios, y código que reconoció el rey de Prusia en el año 14! ¡Ah, señores! En aquella época necesitaban de nuestros brazos para sostener sus tronos. Conocian que el fuego sacrosanto de la libertad era el que debía darles la energía necesaria para derrocar al tirano que nos amenazaba. Tal contradicción, tales calumnias contienen estas notas, á que el gobierno de S. M. ha contestado con la energía digna del alto puesto que ocupa, y por lo que yo siempre le daré los mayores elogios.... Por lo tanto concluiré diciendo solamente, que la nación española no está en estado de que ninguna otra le imponga la ley; que aun tiene en sí fuerza y recursos, que serán siempre terribles para los enemigos de nuestra libertad, y que la nación española no reconocerá jamás una dominación extranjera. No señor, aun viven los valientes que destrozaron al intruso; aun están teñidas sus espadas de la sangre de los que osaron invadir su territorio. Dicen que estamos desunidos: todos queremos libertad: en los principios estamos todos conformes: la libertad de la nación y la independencia es lo que queremos, y no hay enemigos suficientes para arrancárnosla. El que se atreva á insultarnos, venga, pues, á este suelo, en donde encontrará, en vez de mala fe, la virtud y el hierro.»

«No es cosa original, decía Canga-Argüelles, ver á la Rusia y á la Prusia defender la causa de la Iglesia Apostólica Romana? Pero yo no veo á estas dos naciones, no señor, veo á la curia romana... que se ha puesto acorde con las altas potencias, y les ha dicho: inserten Vds. este artículo, á ver si saco partido...» Yo les diré que España tiene buenos españoles, que jamás admitirán ninguna intervencion extranjera; y les repetiré, que en una ocasión prefirieron tener un rey bastardo y español á uno legítimo y extranjero; y por último, les diré, como diputado de la nación española, lo que los aragoneses dijeron en el año 1524 á Carlos V, cuando se empeñaba en que le concediesen auxilios. «Señor, no será razon que el reino que tantas coronas ha dado á V. M. á costa de su sangre y privaciones, pierda ahora su libertad.»

El señor Ferrer habló en el propio sentido, haciendo un cargo á cada una de las naciones signatarias de las notas. Siguiéronle en el uso de la palabra Argüelles y Galiano, los dos mas fáciles y distinguidos oradores; y aunque la circunstancia de no haber quien combatiera el mensaje no era á propósito para excitar el sentimiento y el fuego de la elocuencia, la materia por sí misma los hacia ser vehementes y fogosos, y muchos períodos de sus discursos produjeron vivas y prolongadas aclamaciones. Argüelles; despues de tronar contra la conducta de la Francia, cuyos designios ambiciosos calificó de «lentos de perfidia,» despues de llamar la atención hácia el lenguaje hipócrita, al propio tiempo que insultante de las otras potencias, dijo que era impostura suponer al rey privado de libertad: «Solo, añadió, tiene restricciones para hacer el mal que como hombre podría hacer, y que desgraciadamente ha hecho por culpa de malos consejeros. El rey de España, decía despues, ha sido siempre víctima de las promesas de los extranjeros; pero yo confío en que se aprovechará de las lecciones de la historia y de su propia experiencia. Pedro, rey de Castilla, murió rodeado de extranjeros, asesinado por su hermano Enrique en la tienda de Beltran Duguesclin... La corte de San Petersburgo debe acordarse de que Pedro III, marido de la célebre Catalina II, fué destronado, y todas las señales evidentes que aparecieron en su muerte demostraron que habia sido envenenado. Es mas memorable lo ocurrido con el emperador Pablo I, que tambien fué destronado; pero lo es aun mucho mas el escandaloso destronamiento de Gustavo IV, de la casa de Wasa, que todavía anda por Europa hecho un peregrino, y probablemente en estado de demencia... etc.»

Muchos pasajes del discurso de Galiano arrebataron tambien á los espectadores. «Y á la nación española, decía, ¿qué le importa que los déspotas mantengan esta ó la otra relación? ¿Qué le importa, digo, á esta nación que tiene por principal timbre haber sabido sostener su independencia á costa de tanta sangre, despues de comprarla con tanta gloria?» Rechazó el derecho de intervencion que querian arrogarse las naciones, y decía: «¡Estaba reservado para esta época de ignominia el inventar semejante derecho!... Pretenden esos monarcas fundar sus gobiernos en la tiranía y opresion de los pueblos; pero estos están autorizados para recobrar su libertad. No me detendré en hacer reflexiones sobre la conducta de estas mismas potencias que reconocieron antes el gobierno español en 1812, y que despues le injurian y vilipendian...»

Otros varios diputados quisieron hablar, mas como nadie lo hiciese en contra, se declaró el punto suficientemente discutido. El mensaje se aprobó por unanimidad, votándole nominalmente todos los presentes, en número de 145. Nombrese una comision que le pusiera en manos del rey, á cuya cabeza iba el general Riego; y se mandó imprimir íntegra aquella interesantísima sesion, para que se difundiese hasta los ángulos mas remotos de la monarquía.

A la salida de ella esperaba á los diputados un numeroso gentío, que los recibió con aplausos, vítores y abrazos. A Argüelles y Galiano, adversarios hasta entonces, amigos aquel día, los paseó la multitud en hombros por la plaza inmediata, hasta que pasando el coche del presidente fueron introducidos en él siguiéndolos todavía buen trecho la muchedumbre con entusiasta gritería. Pero aunque de este entusiasmo participaban muchos, estaba léjos de representar entonces la opinion general de la nación. Tampoco tuvo, sin embargo, aquella escena el carácter de alboroto que otros le atribuyeron.

Ya el 10 habian pedido y recibido sus pasaportes los encargados de negocios de Austria, Prusia y Rusia. Detúyose un poco el de Francia, como para aparentar que no dejaba á España sino en el caso apurado y extremo, mas no tardó en seguir los pasos de sus compañeros, como era de esperar.

La corte de Roma, que hasta entonces habia estado callada, encontró tambien en este tiempo pretexto para unirse á la conjuración de la Santa Alianza. Habia sido nombrado embajador de España en Roma don Joaquín Lorenzo Villanueva, uno de los mas ilustrados eclesiásticos y que mas se habian distinguido en las córtes del año 12 y en las de 20 y 21. Al llegar á Turin, intimóle un delegado del Santo Padre que Su Santidad tenia el sentimiento de no poder recibirle con carácter de diplomático. Se quiso atribuir esta medida á una publicacion de que se suponía autor al Villanueva, con el título de *Cartas de don Roque Leal*; si bien traslucía todo el mundo que la verdadera causa eran sus opiniones liberales sustentadas en el Congreso. Firme y entero el gobierno español con la corte pontificia, como lo habia estado con las demás cortes, despues de intentar algunos medios de conciliación, envió tambien sus pasaportes al Nuncio, aunque protestando que esta resolución afectaba solo al poder temporal del Papa como soberano, y sin que en nada alterase y disminuyese los sentimientos de respeto y veneración debidos al jefe de la Iglesia. Así fué España quedándose sola y aislada de casi todas las naciones.

Pensar que la marcha de los embajadores no fuese signo de abierta hostilidad y síntoma de próxima guerra, era no conocer el espíritu que habia inspirado las notas, y la consecuencia natural de las respuestas, aun ignorando, como ignoraba el gobierno español, lo pactado secretamente en Verona. Presentáronse, no obstante, en aquellos días emisarios, ya españoles, ya extranjeros, esparciendo la especie de que aun era tiempo de poder venir á una conciliación con las potencias, modificando la Constitución, si no lo impidiese la obstinación y la dureza del gobierno; especie que no podia envolver otro propósito que dividir mas entre sí á los liberales, puesto que era acuerdo solemne del Congreso de Verona «obligarse las potencias á emplear todos los medios y unir todos sus esfuerzos para destruir el sistema representativo en cualquier Estado de Europa en que existiese.» Ni al gobierno español se le habian

hecho proposiciones en este sentido, ni él podia hacerlas, ni lo consentia su dignidad despues de las notas.

Verdad es que el ministro británico en Madrid, sir William A'Court, en comunicacion de 27 de enero (1823), hablaba de dos oficios recibidos por el de Francia del gabinete de su nación, en uno de los cuales se decía, que esta no trataba de dictar á España las modificaciones que hubieran de hacerse en su Constitución, pero á fin de que no se dijera que dejaba de explicar sus intenciones, no renovaría sus relaciones de amistad con este país en tanto que con acuerdo y consentimiento del rey no se estableciera un sistema que asegurase las libertades de la nación y los justos privilegios del monarca. Mas para llegar á este resultado, proponía que, libre el rey de su cautiverio, y puesto á la cabeza de su ejército, se aproximara á las márgenes del Bidasoa para tratar con el duque de Angulema, que se hallaba en la frontera al frente de cien mil soldados franceses (1). Condición degradante, á que no podia prestarse ningun gobierno que tuviera dignidad, y condición que ponía al monarca en ocasion y facilidad de recobrar su apetecido absolutismo.

Al día siguiente (28 de enero, 1823) pronunciaba Luis XVIII de Francia, al abrirse las cámaras, aquel célebre discurso, en que decía: «He empleado todos los medios para afianzar la seguridad de mis pueblos, y para preservar á la España de la última desgracia, pero las representaciones que he dirigido á Madrid han sido rechazadas con tal ceguedad que quedan pocas esperanzas de paz.—He dado orden para que se retire mi ministro en aquella corte; y cien mil franceses, mandados por aquel príncipe de mi familia á quien mi corazón se complace en dar el nombre de hijo mio, están prontos á marchar invocando al Dios de San Luis, para conservar el trono de España á un nieto de Enrique IV, y para preservar aquel hermoso reino de su ruina y reconciliarse con Europa.... Si la guerra es inevitable, haré cuanto esté de mi parte para reducirla al mas estrecho círculo y para abreviar su duracion. Solo la emprenderé para conquistar la paz que el estado actual de España haria imposible. Que Fernando VII quede en libertad para dar á sus pueblos instituciones que no pueden recibir sino de él solo, y las cuales, asegurando el reposo de la España, disipen las fundadas inquietudes de la Francia. Conseguido esto, cesarán las hostilidades. Yo os doy, señores, esta solemne palabra.»

Como se ve, el rey de Francia, que amenazaba con la guerra, teniendo ya preparados y prontos para emprenderla cien mil hombres, indicaba todavía, como medio de evitarla, que Fernando VII, puesto en libertad, diese á los pueblos instituciones que de él solo podian recibir, es decir, una Carta otorgada como la francesa. Doctrina y condición inadmisibles para el gobierno español entonces, y para el partido constitucional dominante, que no admitían el principio de la Constitución emanada del rey, ni reconocían otra soberanía que la de la nación, ni esperaban que Fernando de propia voluntad hubiera de conceder Constitución alguna. En este sentido eran las contestaciones de San Miguel, y en el mismo se preparaba un Manifiesto á la Europa, expresándose en él que la guerra se tenia por inevitable, que España estaba dispuesta á repeler la fuerza con la fuerza, y que Francia hallaría que su empresa era algo mas ardua de lo que creía.

Inglaterra, alarmada con el discurso del monarca francés, reconociendo que en él se sentaba un principio, «al que no se podia esperar accediese la nación española, ni era posible que pudiera sostenerle ningun hombre de Estado inglés,» todavía no quiso renunciar al papel de mediadora, todavía intentó, ó aparentó intentar impedir la invasión francesa. En este sentido, y al parecer con este fin, al mismo tiempo que en diferentes notas manifestaba al gobierno francés que si aquel pueblo estaba contento con instituciones emanadas de la voluntad del soberano, no podia sostener la pretension de imponer esta regla á otras naciones, ni menos el derecho de obligar á España á seguir su ejemplo, aconsejaba al gobierno español, y para ello enviaba un comisionado expreso á Ma-

(1) Documentos relativos á las gestiones de los gobiernos francés é inglés en las desavenencias entre la España y la Francia: núm. 33.

drid (lord Fitzroy Somerset), que accediese á modificar su Constitución, ó hiciese alguna proposición que ella pudiera presentar al gabinete de Francia.

El gobierno español no creía digno ni decoroso en aquellas circunstancias prestarse á hacer concesiones que parecían ya arrancadas por la amenaza; y el inglés, al mismo tiempo que reprobaba el principio de intervencion, que miraba la invasión francesa con malos ojos, que mostraba querer impedir, que ofrecía su mediación y la veía desechada, limitábase á hacer á Francia observaciones muy prudentes, pero ineficaces, y á dar España consejos que él en igualdad de circunstancias no habria admitido, mas no daba muestras de oponerse por otros medios á la invasión que se temía. Y la nación inglesa, que en 1814 presenció impasible la caída de la Constitución española, y en los seis años de despotismo y de calamidades que la siguieron, se contentó con servir de asilo á los desgraciados que lograban escapar de los calabozos y huir de las persecuciones y los cadalsos, no daba trazas de llevar ahora las pruebas de su amistad á España y la defensa de sus derechos mas allá de las negociaciones y de los buenos oficios diplomáticos.

Por desgracia no consistió en esto solo el mal comportamiento del gabinete británico con el gobierno español. Daño, mas que provecho, hizo á este y al partido liberal la misión encomendada al lord Somerset; pues sobre reducirse sus proposiciones á especies vagas de difícil realizacion, caso de aceptarse, y para lo cual ni señalaban medios, ni él daba respuesta satisfactoria cuando sobre ello era preguntado, hizo creer á muchos que habia traído remedios eficaces para conjurar la guerra; y como no veían que se empleasen, y lo que veían era que él regresaba á su país sin que apareciese resultado alguno de su misión, culpaban al gobierno y á sus amigos de haber desechado ó negádose á admitir los supuestos remedios, y los hombres templados y amantes de la paz hacían recaer sobre ellos la responsabilidad y la impopularidad de la guerra.

De otra, y aun de peor índole, fué la reclamación inopinada con que en circunstancias tales sorprendió al gobierno español el ministro inglés A'Court, sobre subsanación de antiguos perjuicios sufridos por súbditos ingleses. Semejante gestión, hecha en la angustiosa y apurada situación en que España se encontraba, con la conminación de que si no se daba una reparación inmediata á aquellos daños, los buques ingleses darían principio á hostilizar los españoles, prestábase á quejas y calificaciones duras sobre la falta de generosidad, de consideración, y de todo sentimiento de amistad y hasta de humanidad de parte de una nación aliada, por mas que fuese acompañada de protestas especiales para cohonestar su conducta. Débil por las circunstancias el gobierno, y no fuerte la nación para disputar con la que era mas poderosa, tuvo que precipitar un convenio con ella, haciéndole concesiones importantes. Nos maravillaría esta conducta de la Gran Bretaña, si no la hubiéramos visto en días harto recientes conducirse de un modo análogo con la nación española, cuando la veía envuelta en una guerra extranjera y costosa; con la diferencia que ahora España, en medio de sus apremiantes atenciones, satisfizo con brevedad prodigiosa y con hidalgo rumbo la reclamación inglesa, dando al acreedor apremiante una lección y un testimonio de no haberse extinguido la antigua caballerosidad española.

Inminente, pues, y casi segura la guerra, contrarios á ella muchos españoles, ó por sus opiniones, ó por oposicion á los ministros, ardiendo los partidos en discordias, escasísimos los recursos para sostenerla, pocas y no del todo bien disciplinadas las tropas para resistir la invasión, y con mas simpatías de parte del rey hácia los agresores que hácia los que preparaban la defensa, procedió no obstante el gobierno á buscar recursos, á levantar, armar y organizar fuerzas, y á nombrar los jefes que habian de mandarlas. Nada tuvo que hacer en Cataluña, donde tan brillantemente habia dirigido Mina las operaciones de la guerra interior. El mando de las fuerzas de Navarra, Aragon y el litoral del Mediterráneo se confió al general Ballesteros; el de Castilla la Nueva, ó sea ejército de reserva, al conde de La-Bisbal; dióse el de Galicia á don Pablo Morillo, conde de Cartagena, y se puso el de Andalucía en

